

ASETRA INFORMA (137-2023; 26-06-2023)

- CETM pide al Gobierno de España que prorrogue la bonificación del carburante.
- Repunta la actividad del transporte de mercancías en el primer trimestre, con costes y precios más bajos.
- Abierto el plazo de matriculación para el Máster en Dirección y Gestión de Empresas de Transporte y Logística de CETM y ESIC.
- Horario de la oficina de Asetra durante la semana de Ferias de Segovia.
- Precio profesional de SOLRED desde el 27 de junio de 2023.
- Precio profesional de CEPSA desde el 27 de junio de 2023

CETM PIDE AL GOBIERNO DE ESPAÑA QUE PRORROGUE LA BONIFICACIÓN DEL CARBURANTE

El Gobierno decidirá en el Consejo de Ministros de este martes si da continuidad a las medidas aprobadas en diciembre como respuesta a las consecuencias económicas derivadas de la invasión de Rusia a Ucrania.

Entre estas medidas se encuentra la bonificación del combustible para el transporte profesional por carretera, que se acordó entre el Comité Nacional del Transporte por Carretera (CNTC), del que forma parte la CETM, y el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para mitigar el brutal incremento del precio del gasóleo, con el compromiso de mantener la ayuda mientras esta situación persistiera.

A pesar de que los precios de los combustibles se han moderado, **continúan por encima de los niveles que se registraron a principios del 2022 y las previsiones para el segundo semestre del año indican que seguirán subiendo.** De hecho, el gasóleo ha anotado esta última semana su cuarto incremento consecutivo y, lamentablemente para todos, **seguimos viviendo una etapa de incertidumbre** y la crisis de Ucrania y el estado de la economía parecen indicar que no habrá un cambio de tendencia inmediato.

En consecuencia, la CETM reclama al Gobierno que cumpla con el compromiso adquirido con el sector y prorrogue la bonificación de los combustibles para las empresas y autónomos del transporte que finaliza el próximo 30 de junio.

Además, considera que la ayuda ha de mantenerse en la cantidad inicial, 20 céntimos/litro de combustible, en lugar de los 10 céntimos actuales, tal y como ocurre con los agricultores que tienen garantizado este descuento hasta final de año.

Desde la Confederación consideramos que **sería incomprensible** que el Gobierno no mantuviera esta ayuda teniendo en cuenta los cambios tan importantes a los que se



enfrentará el sector en los próximos meses, como el aumento de las masas y dimensiones.

Hay que tener en cuenta que ya se está notando un descenso del consumo provocado por la inflación, lo que en conjunto **podría llevarnos a un escenario de tensión imprevisible.**

Las empresas y autónomos del transporte de mercancías por carretera necesitan que esta ayuda se mantenga para poder hacer frente a los altos costes y garantizar su actividad de la que, no olvidemos, **dependen el resto de los sectores y el conjunto de la economía.**

REPUNTA LA ACTIVIDAD DEL TRANSPORTE DE MERCANCÍAS EN EL PRIMER TRIMESTRE, CON COSTES Y PRECIOS MÁS BAJOS

El [Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana](#) ha publicado los resultados de la Administración, de las asociaciones de transportistas y de las empresas cargadoras que se reúne cada tres meses para su análisis y posterior aprobación.

Respecto a los [costes de explotación de la actividad del transporte de mercancías por carretera, hasta marzo de 2023](#) se produjo una disminución de algunas partidas de los costes, como el gasóleo, en que se produjo en el último trimestre una disminución del -10,8%, y en la variación interanual en el último año el -17,8%.

Por el contrario, un incremento importante se produjo en la financiación, con una subida del 9% y de los neumáticos del 2'7%. Así, el coste unitario por kilómetro recorrido para un vehículo articulado de carga general queda establecido en 1'26 €/km y de 1,48 € por kilómetro cargado. De este modo, se ha producido una disminución media en este trimestre de los costes con relación al mismo trimestre del año anterior un -3,6%, así como del -4'0% en el caso del vehículo articulado frigorífico y del -1'4% en el caso de la furgoneta.

En dicho trimestre, la partida del combustible ha perdido más peso en la estructura de costes, al representar el 31,6% del total de los costes de explotación para un vehículo articulado de carga general, aunque sigue superando a la partida de personal y dietas, que representa un 31,3% del total de los costes. Así, el coste anual de explotación de un vehículo articulado de carga general es, en la actualidad, de 151.615'35 euros.

En lo que se refiere a los [precios percibidos por las empresas transportistas, en el primer trimestre de 2023](#) produjo una disminución con relación al trimestre anterior, pero en términos interanuales se ha incrementado un 9,7%, Así, destaca la



subida interanual en transportes entre 0 y 50 kilómetros del 12,1%, en los transportes entre 100 y 200 kilómetros del 11,2% y del 7,1% en las distancias superiores a 300 kilómetros.

Encuesta a 1.000 transportistas españoles

En cuanto a la [actividad desarrollada, tomando como base la encuesta permanente que cada semana hace el Ministerio de Transportes a 1.000 transportistas de todos los sectores y especialidades](#), se constató un aumento de la actividad de las empresas transportistas del 12'2% en toneladas-kilómetros producidas durante el primer trimestre de 2023 con relación al mismo período de 2022, pero tenido en cuenta que en ese trimestre tuvo lugar el paro del transporte.

Así, presenta datos positivos tanto en transporte internacional (8'2%) en transporte nacional de corta distancia (13'1%), y en transporte nacional de larga distancia (15'2%). En toneladas transportadas también se produce un aumento del 12,0%, aunque en transporte internacional, el crecimiento sólo ha sido de 2'9%.

Los datos íntegros de los tres [Observatorios de Costes, Precios y Actividad correspondientes al primer trimestre de 2023 podrán consultarse en la página web del Ministerio de Transportes, en esta sección](#).

ABIERTO EL PLAZO DE MATRICULACIÓN PARA EL MÁSTER EN DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE EMPRESAS DE TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE CETM Y ESIC





El plazo de matriculación para la [XXVI edición del Máster en Dirección y Gestión de Empresas de Transporte y Logística](#) ya está abierto. El curso comenzará a primeros de noviembre de 2023 en el nuevo edificio de ESIC en Pozuelo de Alarcón y los interesados y es una oportunidad única para los profesionales del sector del transporte y la logística que quieran impulsar su carrera.

Se trata de una formación en el desarrollo directivo, con la garantía de una prestigiosa escuela de negocios como es ESIC Business & Marketing School, cuenta con una titulación específica otorgada por ESIC y el patrocinio de SOLRED. Además, este curso está **subvencionado por el Plan de Ayudas del Ministerio de Transportes y la Confederación Española de Transporte de Mercancías concede becas que llegan a cubrir hasta el 70% de la matrícula.**

Los interesados pueden llamar al 606 63 52 67 o escribir a emanso@ceftral.es para inscribirse y consultar cómo poder beneficiarse de la beca.

Formación de excelencia

Los participantes reciben en total 450 horas de formación de la mano de un equipo de profesores y expertos en transporte y logística. El curso concluye con la presentación de un proyecto que consiste en la creación de un plan de empresa desde cero, con el objetivo de que al finalizar la formación sean capaces de gestionar y dirigir una empresa de transporte y logística.



El máster se imparte en un entorno de colaboración, dinámico, práctico e innovador, incluyendo sesiones En distintas sesiones prácticas en áreas como Dirección general, Dirección económico-financiera, Dirección marketing y gestión comercial, Dirección recursos humanos y organización, Dirección de operaciones.

Por otra parte, también cuenta con módulos complementarios sobre Transporte Multimodal, impartidos a bordo de uno de los buques que cubren las líneas de transporte marítimo de corta distancia entre Barcelona y Roma, innovadoras actividades y talleres en Business Game Play (LEGO Serious Play, Estrategia y Empresa), así como unas jornadas de autopistas ferroviarias, visitando estaciones intermodales como Le Boulou y visitas profesionales a empresas como Repsol-Solred.

Cabe destacar que este año se ha celebrado la [25ª edición del Máster](#) con una jornada conmemorativa a la que estuvieron invitados los alumnos y profesores de todas las ediciones. Durante el evento se puso en valor el desarrollo de esta formación superior de excelencia que se enmarca en el proyecto formativo general de la CETM y CEFTRAL.

HORARIO DE LA OFICINA DE ASETRA DURANTE LA SEMANA DE FERIAS DE LA CIUDAD DE SEGOVIA



Informamos que, de acuerdo con lo que establece el convenio colectivo de oficinas y despachos, la oficina de Asetra permanecerá abierta de **9:00 horas a 14:00 horas durante la semana de Ferias y Fiestas de Segovia (viernes 23 a miércoles 28 de junio de 2023)**. Recordamos que el **jueves 29 de junio, San Pedro**, es festivo en Segovia capital.

PRECIO PROFESIONAL DE SOLRED DESDE EL 27 DE JUNIO DE 2023



El precio profesional de SOLRED a partir del 27 de junio de 2023 es 1,488 euros/litro (con IVA y sin descuentos), con el descuento de 19 céntimos se queda en 1,2989 euros/litro). Si quieren ver los precios y descuentos por provincias [pulsen en este enlace para conocerles](#) y [en este enlace](#) encontrarán las estaciones de servicio de la provincia de Segovia con el descuento en cada una de ellas (catorce estaciones distribuidas por la provincia hacen 19 céntimos).

PROMOCIÓN ESPECIAL DE SOLRED PASA LOS SOCIOS DE CETM-ASETRA SEGOVIA

Promoción especial del acuerdo SOLRED-CETM, que se iniciará el próximo 01/06/2023 y estará vigente hasta el 31/12/2023.

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio surtidor'



ACUERDO CETM -SOLRED

PRECIO SURTIDOR

Ven a Repsol y disfruta de un descuento de hasta

-15cts./l

En todos tus **repostajes** que pagues en determinadas estaciones de servicio con Waylet o con TU TARJETA SOLRED CLÁSICA, sin límite de litros ni de importe, desde el **1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023**.

Si todavía no tienes Waylet, [descárgatela e introduce tu tarjeta Solred para pagar de forma cómoda y sencilla](#).

Recuerda que tienes a tu disposición el **listado de estaciones de servicio** donde vas a poder beneficiarte del descuento.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



Esta comunicación ha sido remitida por SOLRED S.A., con CIF A79707345 y domicilio en Calle Méndez Alvaro, 44, 28045 MADRID y ha sido dirigida a sus clientes. Si has dejado de estar interesado en recibir este tipo de comunicaciones, [pincha aquí](#). Por favor, no respondas a este correo. Para cualquier cuestión puedes dirigirte a [repsol.es](#)

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO SURTIDOR** (precio que marca el monolito en la estación de servicio donde se reposte) tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de **hasta 15 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**



[En este enlace pueden consultar las estaciones de servicio 'precio surtidor'.](#)

Para quienes estén de alta en la modalidad 'precio profesional'



ACUERDO CETM -SOLRED

PRECIO PROFESIONAL

Ven a Repsol y disfruta de un descuento de hasta

-19cts./l

En todos tus **repostajes** que pagues en determinadas estaciones de servicio con Waylet o con TU TARJETA SOLRED CLÁSICA, sin límite de litros ni de importe, desde el **1 de junio hasta el 31 de diciembre de 2023**.

Si todavía no tienes Waylet, [descárgatela](#) e introduce tu tarjeta Solred para pagar de forma cómoda y sencilla.

Recuerda que tienes a tu disposición el **listado de estaciones de servicio** donde vas a poder beneficiarte del descuento.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



Esta comunicación ha sido remitida por SOLRED S.A., con CIF A79707345 y domicilio en Calle Méndez Alvaro, 44, 28045 MADRID y ha sido dirigida a sus clientes. Si has dejado de estar interesado en recibir este tipo de comunicaciones, [pídele aquí](#). Por favor, no respondas a este correo. Para cualquier cuestión puedes dirigirte a [repsol.es](#)

Para las empresas que estén en la **modalidad PRECIO PROFESIONAL** (precio que marca diariamente Solred con independencia de lo que aparezca en el monolito de la estación de servicio donde se reposte) **tendrán un descuento en determinadas estaciones de servicios de hasta 19 céntimos/litro en todos los repostajes que se paguen con Waylet o con tarjeta Solred Clásica, sin límite de importe ni de litros.**

[En este enlace pueden consultar las estaciones de servicio 'precio profesional'.](#)

PRECIO PROFESIONAL DE CEPSA DESDE EL 27 DE JUNIO DE 2023

Los precios de CEPSA (sin descuento) a partir del 27 de junio de 2023 son estos:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel STAR	1,239 euros/litro	1,499 euros/litro

Ctra. N-603 p.k. 87 • Centro de Transportes de Segovia • 40006 Segovia

☎ 921 448 041 • Fax 921 448 042

asetrasegovia@asetrasegovia.es / www.asetrasegovia.es



		Con el descuento de 19 céntimos: 1,309 euros/litro
Gasolina STAR 95	1,346 euros/litro	1,629 euros/litro
Gasóleo B	1,02 euros/litro	1,234 euros/litro
GLP	0,817 euros/litro	0,989 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Para consultar las estaciones de servicio en las que se pueden obtener esos descuentos (**ACTUALIZADAS A JUNIO DE 2023**):

- [EESS 16 céntimos](#).
- [EESS 19 céntimos](#).

Recuerden que se han incorporado a la **red de estaciones donde se pueden obtener 19 céntimos de descuento**, estas gasolineras en la provincia de Segovia y Soria:

- ES FÉLIX BUQUERÍN, Carretera N-100 km. 110,6, Fresno de Cantespino (Segovia).
- ES BUQUERÍN, Carretera N-1 km. 107, Castillejo de Mesleón (Segovia).
- ES EL BURGO DE OSMA-BUQUERÍN, Carretera N-122 km. 219, Burgo de Osma (Soria).

Para más información acerca de cómo obtener las tarjetas de carburante CEPSA, diríjanse a Asetra (María García), 921 448 041, maria@asetrasegovia.es.

